Tema: Sala de Análisis de Riesgo-Alerta brote epidemiológico por Fiebre Amarilla. No 3

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaria de Vigilancia en Salud Pública	Inspección Vigilancia y control

Objetivo	Fecha: 24/02/2025			
Continuar el análisis y evaluación de riesgo en salud pública ante la alerta por fiebre amarilla en el país y los mecanismos de respuesta del distrito.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Sala de Análisis de Riesgo		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Sala SAR Subdirección de Vigilancia en Salud Pública			
	Hora Inicio: 2:30 p.m. Hora Fin: 3:30 p.m.			
	Notas por: Jenny Mora Rozo			
	Próxima Reunión: 3 de marzo 2025.			
	Quien cita: Equipo de Respuesta Inmediata Subsistema Urgencias y Emergencia en Salud Pública.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia apertura de Sala de Análisis de Riesgo - SAR con el saludo inicial dado por profesional especializado líder del Subsistema Urgencias y Emergencias en Salud Pública Nelly Yaneth Rueda quien informa sobre el objetivo de la reunión, para dar seguimiento a la evaluación de riesgo y la respuesta del distrito ante los casos de FA notificados.

Se da paso al doctor Libardo Rentería quien forma sobre el contexto actual de los casos que se han notificado en distrito capital:

Hasta la fecha, se han notificado en Bogotá 21 casos probables de fiebre amarilla, de los cuales cuatro han sido confirmados por laboratorio. Los cuatro casos positivos son procedentes del Tolima (dos casos de Cunday y dos de Villarrica). De estos casos positivos, dos reportan condición final de vivos: el menor de 13 años ya fue dado de alta por el hospital de Meissen, mientras que una mujer de 70 años aún se encuentra hospitalizada en la clínica Colombia.

De todos los casos probables notificados, se ha reportado un total de cuatro fallecidos. Uno de estos casos ha sido descartado para fiebre amarilla debido a un resultado negativo en las pruebas de laboratorio. Se tienen dos casos confirmados por laboratorio y un caso pendiente de resultado paraclínico.

De las tres mortalidades (dos confirmadas y una pendiente), Bogotá realizó la unidad de análisis del caso confirmado de Luis Arnolfo Rincón el 20/02/2025. Para el segundo caso confirmado, Bertulfo Patiño, se ha programado la unidad de análisis local para el próximo 27 de febrero. El tercer caso no tiene reporte de laboratorio y está pendiente de la unidad de análisis local. Se espera la convocatoria de los entes territoriales de procedencia de los casos para realizar la unidad de análisis.

Por otra parte, el INS solicitó la verificación de un caso relacionado con la mortalidad de una persona procedente del municipio de Dolores (Tolima), que falleció en enero pasado en Bogotá. Inicialmente, su causa de muerte fue notificada como leptospirosis. La unidad de análisis de este caso está programada para el 5 de

marzo del presente año.

Esta solicitud se debe a que la nuera de la persona fallecida en Bogotá el 27 de enero de 2025 fue reportada como caso positivo de fiebre amarilla el 17 de febrero de 2025, en la vereda La Soledad del mismo municipio de Dolores (Tolima). La paciente mencionó que su suegro había fallecido en Bogotá el mes anterior, lo que sugiere un posible nexo epidemiológico. Sin embargo, esta situación parece extraña, ya que la información recolectada en la investigación epidemiológica de campo realizada por la Subred Sur Occidente indica que el señor fallecido vivía solo en su finca.

Yaneth Rueda realiza la verificación del cumplimiento de compromisos, de los cuales se tienen hasta el momento:

Realizar sesiones informativas con IPS y EPS con el fin de informar sobre la situación de la alerta de fiebre amarilla. El doctor Rentería refiere que están programadas, pero la divulgación estará a cargo de un profesional médico.

Verificación de los aportes por dependencia para el plan de respuesta distrital para fiebre amarilla. Sin embargo, se observa que dependencias como el CRUE, aseguramiento y comunicaciones aún no han participado. Se confirma la participación en el documento del PAI y entornos.

Convocatoria de reunión con el área de comunicaciones para la revisión de piezas comunicativas sobre fiebre amarilla. Esta reunión fue realizada por la Dra. María Belén y el referente de comunicaciones, quien informó que se estuvieron revisando las piezas comunicativas. Se planteó que, en este momento, no se tiene contrato de divulgación y medios, es decir, no se cuenta con pauta. Se está revisando la posibilidad de hacerlo a través de entrevistas o comunicados de prensa. Aclara que esta estrategia podría implementarse si se tuviera una “noticia”, es decir, algo nuevo que contar. Como se está llevando a cabo una estrategia de comunicación para la vacuna de DPT y TV, se está anclando con la promoción de la vacunación para fiebre amarilla.

Se están revisando estrategias de comunicación de riesgo para transportadores y viajeros en terminales terrestres, incentivando el uso de material ya existente. El Dr. Rentería refiere que es muy importante la comunicación del riesgo, pues los ciudadanos del distrito tienen una baja percepción del riesgo, entendiendo que el riesgo siempre está presente y es real.

La referente de comunicaciones manifiesta que en esta reunión se propuso que desde la directiva se generaría un comunicado para recordar las circulares 018 y 02 a las EAPB, reforzando la necesidad de comunicación preventiva para los afiliados.

El compromiso de enviar la convocatoria de participación al PAI en los comités de puntos de entrada en el mes de febrero fue cumplido, ya que la referente distrital Yaneth Rueda remitió un correo solicitando la participación en los comités a Sandra Yara los días 26 y 27 de febrero. En el comité se planteó movilizar el tema de comunicaciones para la difusión permanente de las piezas comunicativas, especialmente en la terminal terrestre.

Por otra parte, se plantea que desde la subsecretaría de participación, entendiendo que ya se tienen grupos establecidos, la divulgación de la información sería más amplia. De igual manera, este ejercicio se podría tener en cuenta con los equipos de entornos.

Se plantea que la generación de la noticia podría orientarse al número de población faltante dentro de la cohorte de nacidos vivos de 2006 (personas hasta los 19 años), que se tiene como meta para el cumplimiento de coberturas de vacunación para fiebre amarilla. Para esto, desde comunicaciones se solicita la información y los datos desde la referente de PAI para generar la noticia y publicarla.

Se propone como estrategia de vacunación para la población menor de 19 años establecer puntos estratégicos de vacunación contra la fiebre amarilla en instituciones educativas técnicas y universitarias, facilitando así la aplicación del biológico. Desde el PAI informan que se está trabajando de manera articulada con el sector educativo para biológicos como el VPH, y esta sería una oportunidad para reforzar las estrategias de vacunación contra la fiebre amarilla.

Diana Ayala, referente del PAI, informa que se está preparando un oficio dirigido a las EAPB con el fin de recordar la aplicación del lineamiento PAI y las circulares 018, 002 y 005, así como solicitar la divulgación de piezas comunicativas. Sin embargo, se propone que se elabore una circular conjunta con todas las dependencias involucradas, como provisión de servicios y vigilancia en salud pública, para proporcionar todas las orientaciones desde la Secretaría de Salud. Yaneth Rueda menciona que se comentará esta necesidad a la doctora María Belén Jaimes para plantearla y gestionarla.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Cuadro resumen compartido actualizado diariamente de la situación del evento Fiebre Amarilla	Referente Libardo Rentería.	Continuo.
Gestionar con directora de epidemiologia la circular para la EAPB con las orientaciones conjuntas para Fiebre Amarilla por parte todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud.	Referente Urgencias y Emergencias Yaneth Rueda	28/02/2025
Remitir datos de vacunación de población susceptible para Fiebre Amarilla a oficina de comunicaciones con el fin de elaborar noticia.	Referente PAI Diana Ayala	28/02/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ID	Hora de inicio	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	DEPENDECIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	AUTORIZA ESTE LISTADO COMO ASISTENCIA A LA REUNIÓN
1	2/17/25 14:48:06	Jully Carolina Olivares González	Secretaria distrital de salud	Subdirección de vigilancia en salud pública	jcolivares@saludcapital.gov.co	3166297165	SI
2	2/17/25 14:48:23	Jenny Alicia Mora Rozo	Secretaria Distrital de Salud	Subdirección de vigilancia en salud pública	ja2mora@saludcapital.gov.co	9030	SI
3	2/17/25 14:50:44	Sandra Milena Gualteros	Secretaría Distrital de Salud	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	smgualteros@saludcapital.gov.co	3124790479	SI
4	2/17/25 14:52:49	Diana Milena Ayala Moreno	Secretaría de salud	SAC PAI	dmayala@saludcapital.gov.co	3229484072	SI
5	2/17/25 14:53:01	NELLY YANETH RUEDA CORTES	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	nyrueda@saludcapital.gov.co	3125405867	SI
6	2/17/25 14:52:54	Libardo Alberto Rentería Ledezma	Secretaria Distrital de Salud de Bogota	Subdireccion de Vigilancia en Salud Publica	larenteria@saludcapital.gov.co	3153154201	SI
7	2/17/25 14:54:20				Mbjaimes@saludcapital gov.co	3008037809	SI
8	2/20/25 11:03:02	Juan de Jesús Patiño González	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección de Acciones Colectivas	jjpatino@saludcapital.gov.co	3649090 Ext. 9885	SI
9	2/20/25 11:03:55	Elkin Osorio	SDS	Vigilancia en Salud Pública	ejosorio@saludcaital.gov.co	9079	SI